

**DESDE EL CORAZÓN DE  
TARTESOS. EXCAVACIONES  
EN POCITO CHICO.**

**López Amador, J.J.; Ruiz Gil,  
J.A.; Bueno Serrano, P.**

*Revista de Arqueología*, 202.  
Madrid, 1998

tartésica y que coincide, en gran medida, con el área de estudio que estamos tratando. *Pocito Chico* es el yacimiento donde se han venido desarrollando las campañas de excavación desde hace ya dos años, y recibe este nombre por un cortijo próximo que ha sido rehabilitado y convertido en el centro de operaciones del proyecto de investigación.

La trayectoria investigadora de sus autores es de sobra conocida en nuestra provincia por sus continuas aportaciones al conocimiento de la Arqueología e Historia local, centrada en los últimos años en temas sobre la ocupación protohistórica, medieval y moderna de nuestra ciudad, combinando las experiencias que desde sus diferentes campos de formación pueden aportar al conocimiento de la cultura material del pasado. El interés por difundir periódicamente sus trabajos ha convertido al Museo Municipal en uno de los centros de investigación más dinámicos a nivel provincial.

El contenido de este trabajo se presenta como el primer avance de los resultados de la campaña de excavación que se llevó a cabo el pasado año, en el yacimiento de *Pocito Chico*. Esta fue solicitada a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía como una intervención de urgencia, debido a que las lluvias de los últimos años y el arranque de cepas promovidas por la política agraria comunitaria habían provocado un proceso de erosión sobre estos terrenos en los que se abrieron una serie de cárcavas que estaban afectando gravemente a las estructuras arqueológicas que habían sido localizadas hace años por los investigadores del Museo. Esta zona de la campiña portuense venía siendo seguida desde hace unos diez años por su gran interés arqueológico que presentaban ya que allí se habían localizado unos 12 asentamientos de época protohistórica, de los cuales 5, en los que se incluye el de *Pocito Chico*, se distribuían alrededor de la antigua Laguna del Gallo. Estas investigaciones se han preocupado por realizar un estudio detallado para la reconstrucción paleogeográfica de la zona, ofreciendo un interesante resultado para el conocimiento del antiguo sistema de

El pasado mes de febrero se publicaba en *Revista de Arqueología* un nuevo artículo referente a las recientes investigaciones arqueológicas desarrolladas en nuestro municipio desde hace ya varios años. Su título, pese al romanticismo que supone el uso de un ya clásico tópicos en la literatura sobre la Protohistoria de Andalucía, hace referencia a la cita de Avieno acerca de la localización geográfica de la cultura

lagunas endorreicas, con las distintas especies de flora y fauna asociadas, que existían en la campiña desde la Prehistoria, y que perduraron hasta época muy reciente.

El artículo se desarrolla con una serie de epígrafes articulados en relación con los diferentes momentos históricos que la excavación dio a la luz, desde los estratos más modernos, que mostraron la presencia de una serie de enterramientos humanos de época almohade, hasta los más antiguos de que corresponden al momento calcolítico asociado a una serie de manifestaciones megalíticas halladas en los alrededores del yacimiento.

Pero el motivo principal de este estudio se hace en función de la excavación de un fondo de cabaña indígena correspondiente al período del Bronce Final, momento en el que se producen los primeros contactos culturales entre los fenicios y los lugareños, y que estos investigadores han podido ver a través del estudio de las manifestaciones arqueológicas denominadas “copas Campillo”, porque fue en este yacimiento donde se dieron a conocer por primera vez. La peculiaridad de estas primeras cerámicas realizadas a torno en un contexto indígena es de gran importancia para entender el germen de la formación de la cultura tartésica clásica y el paso del anonimato de la prehistoria a la historia de las grandes civilizaciones que ocuparon la Bahía de Cádiz durante la antigüedad. Se trata pues de uno de los posibles lugares en la región donde el interés por estudiar las culturas indígenas se ha considerado prioritario para entender este complicado proceso histórico.

No debemos olvidar que la excavación de Pocito Chico es un hecho puntual para poder explicar unos momentos de tan gran envergadura, pero cabe señalar que, aunque este artículo presenta un avance de la campaña del año 97, su propósito es mucho más ambicioso al enfocar el estudio hacia un territorio más amplio y con grandes posibilidades de investigación en el futuro. Esperemos que sus autores nos sigan respondiendo en esta misma línea.

**Ester López Rosendo**

**SONDEO ARQUEOLÓGICO  
DE URGENCIA EN LA CALLE  
GANADO, 31 (EL PUERTO DE  
SANTA MARÍA, CÁDIZ).**

**Giles Pacheco, F; Torres Quirós,  
J. y Lagóstena Barrios, L.**

*Anuario Arqueológico Andaluz*  
(A.A.A.), III, 1993, pp. 53-56.

Se amplía con este informe nuestro conocimiento sobre una cada vez menos desconocida etapa histórica de nuestra ciudad, en concreto la época Antigua Tardía o Tardorromana.

A partir de la excavación de dicho solar y aunque de reducidas dimensiones, se van a sacar importantes datos acerca de la ocupación tardorromana, la cual se relaciona, tal y como los autores comentan, con fenómenos de reactivación económica y comercial en la Bahía, así como con la ocupación de la campiña y desembocadura del Guadalete, datos que se están contrastando actualmente con recientes excavaciones.

Así, los datos que aporta este solar son, desde niveles de escombros contemporáneos (la intervención se plantea realizarla en lo que era el antiguo patio de la casa ya que sería menos propenso a encontrar estructuras actuales), hasta el sustrato base, estéril arqueológicamente, pasando por una nivel de época moderna (siglos XVII-XVIII) y el nivel tardorromano, siendo este el más fructífero y en el que se basa el informe.

El registro arqueológico recuperado fue esencialmente cerámico (la inexistencia de estructuras quizás se explique por las reducidas dimensiones de la actuación), destacando las cerámicas comunes de cocina (morteros, ollas, cazuelas, jarras y platos) y las denominadas *African Red Slip Ware*, producciones que datan desde el siglo III hasta mediados del VII, caso de las C y D, así como las Late Roman C, estando presentes elementos fóceos, de finales del siglo VI, momentos en los que los autores sitúan la ocupación y que también aparecen en otras excavaciones realizadas en el casco urbano.

En definitiva un pequeño informe que nos aporta cuantiosos datos para los estudiosos de la historia antigua de El Puerto de Santa María.

**Oscar Prieto Reina**

**INFORME ACTUACIÓN  
ARQUEOLÓGICA DE APOYO  
A LA RESTAURACIÓN EN  
EL MONASTERIO DE SANTA  
MARÍA DE LA VICTORIA (EL  
PUERTO DE SANTA MARÍA,  
CÁDIZ).**

**Córdoba Alonso, I.**

*Anuario Arqueológico Andaluz,*  
(A.A.A.), III, 1993, pp. 57-63.

Se presenta con este informe los resultados de las actuaciones arqueológicas realizadas en el emblemático monasterio del S.XVI de Santa María de la Victoria, sito en nuestra ciudad.

Dicha monasterio, que se encontraba en estado de abandono tras el traslado en el año 1981, del establecimiento penitenciario que albergaba, entra en el plan de rehabilitación y restauración asignado a la construcción, por lo que la excavación fue de apoyo para obtener

datos útiles a dichas labores, dado las diversas ocupaciones y remodelaciones que ha experimentado a lo largo de cerca de cinco siglos de existencia.

Así, las labores arqueológicas se han centrado en actuaciones puntuales para la resolución y verificación de hipótesis propuestas, dando resultados positivos en algunos casos y en otros, aunque las primeras hipótesis no se correspondieron con lo que apareció, no fue del todo negativo ya que dieron información diferente y por supuesto, datos muy interesantes, unidos a los ya existentes, para el conocimiento tanto arqueológico como arquitectónico del edificio y con ello aportar nuevos datos a la historia de los siglos XVI y XVII de El Puerto de Santa María.

**Oscar Prieto Reina**

**UN PORTUENSE EN MÉXICO:  
DON JUAN ANTONIO  
VIZARRÓN, ARZOBISPO Y  
VIRREY.**

**Paulino Castañeda Delgado e  
Isabel Arenas Frutos.**

*Biblioteca de Temas Portuenses,*  
7, Ayuntamiento de El Puerto de  
Santa María, 1998.

La doble autoría de este libro es el resultado de dos trabajos iniciados por separado y que tenían como vínculo su dedicación al mismo personaje: Juan Antonio Vizarrón (El Puerto de Santa María, 1682-Ciudad de México, 1746) Estas investigaciones de P. Castañeda (*Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, arzobispo de México, 1730-1747*) e I. Arenas (*Don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta, virrey de la Nueva España (México), 1734-1740*)

se presentaron al Premio de Investigación "Juan de la Cosa" convocado por el

Excmo. Ayuntamiento portuense en 1996, y el jurado decidió dejarles el premio *ex aequo* y hacer una publicación conjunta sobre este personaje en su doble faceta eclesiástica y civil, durante su estancia en México en el siglo XVIII.

La obra muestra dos partes bien diferenciadas y que deben verse separadamente. P. Castañeda se centra en el tiempo en que este clérigo ocupó el arzobispado, de 1730 a 1747, pero su trabajo incluye tres capítulos iniciales sobre los antepasados del biografiado, remontándose a territorios no andaluces, para dedicarse luego a los padres de Vizarrón y a su arraigo en El Puerto, donde la familia adquirió ejecutoria de hidalguía y hábitos de las órdenes de Alcántara y Calatrava. La entidad biográfica de estos capítulos quizás hubiera merecido una primera parte separada, previa al estudio del período arzobispal.

Castañeda demuestra su experiencia investigadora y conocimiento de los temas eclesiásticos en esta I Parte: diferencia de la etapa de la elección y toma de posesión (1732), que sigue con detalle en todo su proceso documental y oficial paralelo al paso a América del nuevo arzobispo, hasta su entrada solemne en la capital mexicana. Dedicó atención a las tareas y preocupaciones del prelado, con aspectos como el impulso del Seminario y cuidado de la catedral, junto a cuestiones económicas polémicas como diezmos, aranceles o el subsidio de dos millones de pesos que debían sacarse de las rentas eclesiásticas para las necesidades de la Corona; todos ellos llegarían a provocarles problemas y tensiones de diverso tipo.

También atacó otro tipo de cuestiones como el matrimonio de los funcionarios con habitantes de México (pese a las prohibiciones), la administración de monasterio de la Virgen de Guadalupe, o la cooperación y ayuda religiosa durante la epidemia de matlalzáhuatl. Es conocida su generosidad, al donar en su testamento a la catedral de Sevilla los doce “vizarrones” (candelabros de plata de su tamaño) o dotando capellanías y novicias pobres.

La II parte -escrita por I. Arenas- se centra en los años 1734-1740, con lo cual coexiste con el período arzobispal. Conecta con la figura del arzobispo- virrey (que la autora comenta en la página 191), designada por la Corona ante momentos de emergencia, provocados en este caso por la muerte del virrey marqués de Casafuerte. pero, contra lo que pudiera esperarse, Vizarrón afrontó el gobierno con energía y sin eludir los problemas, convirtiéndose en un auténtico virrey.

Arenas recoge con detalle en sus capítulos los problemas de orden público, describiendo las “guerrillas” (enfrentamientos entre capitalinos) de distintos

barrios), las dificultades de abastecimiento, con sus secuelas de hambre y carestía, y las malas consecuencias provocadas por la difusión del pulque como bebida alcohólica popular. Otro bloque temático eran las cuestiones administrativas y financieras. Vizarrón no las rehuyó, reformando la Audiencia de México y la Casa de la Moneda, preocupado por mejorar la minería y enviar remesas más altas de metales preciosos al rey. Sin descuidar la defensa del virreinato, ante la importancia geopolítica que Hispanoamérica adquiriría en las relaciones entre las naciones europeas. A través de ello, la autora nos da una visión detenida de la época de Felipe V en la Nueva España.

Es interesante el capítulo VIII de esta parte, dedicado al juicio de residencia, documento que recoge el proceso al que se sometía a las autoridades indianas al final de su período de gobierno. Se trata de un texto rico en contenido, que se maneja como fuente importante, ampliando mucho el conocimiento de la labor del virrey-arzobispo.

Se trata, por tanto, de una obra bien escrita, que contribuye a ampliar nuestro conocimiento del México Borbónico, teniendo como hilo conductor al portuense don Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta.

**M<sup>a</sup> Justina Sarabia Viejo**

**LAS CONFERENCIAS  
MORALES Y LA FORMACIÓN  
PERMANENTE DEL CLERO  
EN LA ARCHIDIÓCESIS DE  
SEVILLA (Siglos XVIII al XX)**

**Manuel Martín Riego**

*Fundación Infanta María Luisa,  
Sevilla, 1997.*

Llega a nuestras manos una cuidada edición de un libro denso, completo, en el que se trata el tema de las conferencias morales y la formación permanente del clero desde el siglo XVIII hasta la década de los sesenta de nuestro siglo. Estas conferencias consistían en reuniones periódicas en cada diócesis a las que, por orden expresa del obispo, estaban obligados a asistir todos los eclesiásticos de las parroquias.

En el primero de los capítulos, a modo de introducción, se trata de situar al lector en la naturaleza e historia de estas conferencias, en su marco teórico y científico, desde el campo del derecho y de la historia, desde sus orígenes allá por los primeros siglos de nuestra era, ya que parece que tuvieron su origen en el siglo VII y estaban organizadas desde el IX, pero fundamentalmente desde el Concilio de Trento. La cronología de este trabajo, que ha venido impuesta en

buena parte por la documentación consultada, se limita, en cambio, a los siglos XVIII-XX.

En el ámbito espacial se desciende desde la escala internacional a la española para centrarse en la diócesis sevillana, auténtico marco geográfico del libro. Como perteneciente a ella, en varias ocasiones se señala el caso de la ciudad de El Puerto de Santa María motivo por el que lo recensionamos en esta revista.

A lo largo de todo el libro, Martín Riego insiste y demuestra el incesante interés manifestado históricamente por la Iglesia - al menos en un plano teórico- en la formación moral de sus miembros y la puesta en marcha de una formación permanente que era obligación y responsabilidad de todos ellos y de la propia institución. No es la primera vez que el autor se interesa por este tema, que también fue estudiado por él en su tesis doctoral (*Iglesia y Sociedad sevillana en la segunda mitad del siglo XVIII*, Sevilla, 1989), en la que dedica un capítulo especial a la formación intelectual del clero parroquial en la segunda mitad del XVIII, como también lo ha hecho en la infinidad de artículos y trabajos dedicados a la formación intelectual y científica del clero en muchas parroquias de la diócesis sevillana.

Con un marcado rigor científico, una exposición clara, unas fundadas conclusiones y un completo y extenso aparato bibliográfico, el autor del libro se adentra en la realidad intelectual del clero de la diócesis de Sevilla desde el siglo XVIII hasta la finalización del Concilio Vaticano II en 1965, momento en que estas conferencias morales dejaron de existir. Todo ello se estructura en seis capítulos. Tras el primero, de carácter introductorio se trata el tema con un orden cronológico. En algunos de ellos, se señalan como protagonistas figuras destacadas de la jerarquía diocesana que influyeron decisivamente en la continuidad y desarrollo de estas conferencias, como son los casos, entre otros, de los cardenales don Marcelo Spínola y Maestre, don Enrique Almaraz y Santos, don Eustaquio Ilundaín y Esteban, Segura y Bueno Monreal. Y, como no podía ser de otra manera, el trabajo se completa con informaciones tan precisas como los responsables de la formación permanente, los asistentes a las conferencias, los medios utilizados, los reglamentos, la constitución de las mismas y los temas tratados en ellas, los estudios, grados y nivel de formación de los presbíteros, etc. Todos estos temas se analizan en los casos particulares de diferentes parroquias entre las que se incluye la Prioral de El Puerto. Nuestra ciudad se trata desde finales del siglo XVIII en los capítulos segundo, tercero y cuarto y en tres bloques cronológicos: 1785-1800, 1801-1899 y en los finales del siglo XIX.

Al final nos queda la impresión de que en realidad, de esta formación permanente sólo se beneficiaban los clérigos más preparados -como el mismo autor señala entre sus conclusiones-, no siendo efectiva para los auténticos necesitados de ella. A partir de la segunda mitad del pasado siglo estas reuniones fueron siendo valoradas por un mayor número de religiosos, y tras el Concilio Vaticano II desaparecieron. Muy al contrario, este libro, por los datos y análisis aportados, constituye, desde su publicación, un preciado y beneficioso elemento para el conocimiento de la historia contemporánea de la Iglesia en la diócesis hispalense.

**Mercedes García Pazos**

**VIAJEROS APASIONADOS.  
TESTIMONIOSEXTRANJEROS  
SOBRE LA PROVINCIA DE  
CÁDIZ, 1830-1930.**

**Ramón Clavijo Provencio.**

Cádiz, Diputación Provincial,  
1997.

Ramón Clavijo nos ofrece en este libro una nueva aportación sobre uno de sus principales temas de investigación: la literatura de viajeros extranjeros sobre la provincia de Cádiz.

En este caso, el autor ha seleccionado y estudiado una serie de obras publicadas entre los años 1830 y 1930, de las que nos ofrece los pasajes que hacen referencia a la provincia de Cádiz, debidamente

comentados y anotados. Los autores extranjeros seleccionados por Ramón Clavijo en esta ocasión son, como él los califica, escritores olvidados: A. S. Mackenzie, H. D. Inglis, P. L. Imbert, Gordarc, Anselmi, Herbert, Hugh Jones Rosse, A. Chapman, R. Martínez, A. Stanley Riggs, K. Clark, entre otros. Un mérito adicional supone el hecho de que muchos de los textos recogidos por Ramón Clavijo, además de pertenecer a autores poco conocidos, estaban aún inéditos en castellano.

El autor ha estructurado los textos en tres períodos: 1830-1850, 1850-1900 y 1900-1930, sobre cada uno de los cuales hace una introducción genérica. Asimismo sitúa con mayor o menor profusión, según la información disponible, a cada autor y su obra. El libro se abre y cierra con dos instrumentos útiles: un *Índice cronológico de viajeros por la provincia de Cádiz* y *Tabla de los principales acontecimientos históricos, 1800-1930* y un *Catálogo de viajeros por la provincia de Cádiz*, selectivo, como señala Clavijo, pero práctico.

En lo que a El Puerto de Santa María se refiere son tres las obras a destacar: las de Mackenzie, Inglis e Imbert, en orden cronológico. En *A year in Spain*

(1831), Alexander Slidell Mackenzie señala que El Puerto era el almacén de los vinos de Jerez. Se trata, sin duda, de una confusión del viajero norteamericano fruto de una estancia de tan sólo unas horas en la ciudad, entre la tarde y la mañana de los días 23 y 24 de abril de 1826. En esas fechas El Puerto era sede de veinticuatro casas exportadoras de sherry. Entre ellas, algunas tan importantes como Duff Gordon. Lo que pudo confundir a Mackenzie era el hecho de que en ocasiones algunas partidas de vinos procedentes de Jerez para ser embarcadas en la bahía habían de hacer escala en El Puerto por causas diversas. Pero aún el caso, no constatado, de que algunas empresas vinateras jerezanas mantuviesen bodegas en El Puerto en esos años (lo que sí se dio años más adelante), no puede tomarse por buena la afirmación del viajero norteamericano al respecto.

También H. D. Inglis yerra en su *Spain in 1830*, publicado en 1837, cuando, al hablar sobre los vinos de la zona dice que el color (vino auxiliar destinado, como indica su nombre, a colorear otros) al que llama rebajado, era reducido a una décima parte de su volumen. El procedimiento para elaborar vino de color era otros, pero no se trata de explicarlo aquí. En general, la breve disertación de Inglis sobre los vinos de Jerez y El Puerto es confusa.

En otro orden de cosas resulta interesante la impresión de Inglis acerca de la actividad teatral en El Puerto. Dice que se quedó “*muy sorprendido por las licencias que se permiten en el escenario, muy opuestas a cualquier cosa que yo hubiera visto antes en España*”. Lo que Inglis presenciaba era una comedia anticlerical. Señala que “*el público estaba encantado*” y opinaba que la obra no sólo o hubiese sido tolerada en Madrid ni en Sevilla ni en otras ciudades, sino que tampoco hubiese sido aceptada por el público. Inglis se explica estas diferentes actitudes por la fuerza del liberalismo en “*la región y ciudades que rodean la bahía de Cádiz*”.

Por último, P. L. Imbert, en su libro *L'Espagne. Splendeurs et miseres* (1875) hace una breve y parcial descripción de la Posada de la Espada.

Como señalábamos al principio, Ramón Clavijo hace una nueva e importante aportación al conocimiento sobre la literatura de viajes sobre la provincia de Cádiz. Un género de indudable interés antropológico e histórico, que debe ser leído con especial actitud crítica, sobre todo cuando se quiere emplear como fuente bibliográfica para la realización de trabajos científicos y humanísticos, dadas las confusiones y errores en que incurren muchos de tales autores. En general son muchos más fiables las descripciones que las explicaciones y de mayor interés las impresiones personales de los autores sobre cuestiones diversas.

**LOS PADRONES DE  
HABITANTES Y LOS  
PADRONES DE INSCRIPCIÓN  
EN EL RÉGIMEN  
OBLIGATORIO DE RETIRO Y  
SEGURO DE MATERNIDAD:  
DOS FUENTES PARA EL  
ESTUDIO DE LA OCUPACIÓN  
LABORAL FEMENINA.**

**Isabel Pérez Sánchez**

*El Trabajo de las mujeres: pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga,* Ramos, María Dolores y Vera, Teresa (eds), Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, vol. Y, 1996, pp. 337-347.

Uno de los problemas al que se enfrenta toda investigación que verse sobre la historia de las mujeres es el poder contar con fuentes idóneas que garanticen la visibilidad del sujeto de estudio, ya que a ala tradicional desatención que la disciplina histórica ha manifestado sobre el pasado de las mismas hay que sumar la inoperancia de algunas fuentes de uso común en los ámbitos de interés clásicos. Por todo ello, existe un consenso entre las investigadoras que nos dedicamos a la indagación del pasado de las mujeres de que tan importante como teorizar sobre nuevas categorías de análisis que incluya la experiencia femenina es confrontar la operatividad de las fuentes al uso, así como propiciar la búsqueda de documentación alternativa que subsane las deficiencias detectadas en éstas.

Es en esta línea donde que hay que valorar la investigación de Isabel Pérez

Sánchez, que más allá de un trabajo de historia local, nos descubre las virtualidades que ofrecen algunas fuentes para el estudio del trabajo de las mujeres portuenses en la década de los treinta del presente siglo. Los censos y padrones de vecindad son una documentación útil pero no exenta de problemas a la hora de su utilización como fuente de información al respecto y Pilar Pérez-Fuentes, de la Universidad del País Vasco, en un trabajo publicado por la revista *Arenal* (vol. 2, 1995) ha hecho algunas consideraciones metodológicas al respecto de sumo interés. No obstante y aunque la edición de las *Actas* en las que se incluye el trabajo de Isabel Pérez Sánchez tiene fecha de 1996, habría que destacar el carácter pionero de su investigación ya que se remontaría a una aportación congresual que data del mes de diciembre de 1992.

La importancia del trabajo de la investigadora portuense estriba en que el carácter ejemplificador del modelo que propone es sumamente revelador de las posibilidades pero también de las limitaciones de los padrones vecinales para el estudio de la ocupación femenina. En vista de o cual, la búsqueda de alternativas documentales desde las que obtener información complementaria y esclarecedo-

ra ha sido una preocupación de esta investigadora que nos descubre la relevancia de los Padrones de Inscripción en el Retiro Obrero Obligatorio y Seguro de Maternidad para realizar el análisis cruzado con los datos vecinales obtenidos a través del padrón.

El padrón nos ayuda a clasificar a la población activa según su sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción y actividad profesional, que en el caso de las portuenses en 1931 implicaría a un 7% de las censadas de más de once años y un 8% del total de población activa, siendo el servicio doméstico el campo laboral de preferente ocupación entre las mujeres. Sin embargo, la ausencia inquietante de mujeres en otros sectores laborales de los que tenemos constancia y que la propia Isabel Pérez ha estudiado en otra ocasión (nos referimos a la fábrica de conservas portuense) requiere una complementación documental al padrón, que Isabel Pérez encuentra, con acierto, en los Padrones de Inscripción del Retiro Obligatorio, presentes en España desde la legislación de 1919.

Sin que se trate de una panacea (Isabel Pérez observa que la resistencia patronal, así como la indiferencia de las mujeres por figurar en dicho registro limita las posibilidades de esta fuente de información), destaca la presencia laboral femenina dentro del sector secundario y también del primario, con unos porcentajes más adecuados a la realidad que nos transmite el padrón de vecinos, no obstante no contemplar, en esta ocasión, el trabajo realizado por el servicio doméstico, sector que conocíamos bien a partir del registro vecinal.

Con todo, la ausencia de una verdadera conciencia profesional entre las mujeres, la propia persistencia de una mentalidad que considera como subsidiario el trabajo femenino, el carácter eventual y esporádico que adquiere su actividad, la conjunción del trabajo doméstico con espacios de producción familiar de difícil discernimiento, o la simple ocultación de un trabajo que, todavía hoy, pertenece al dominio de lo que llamamos economía sumergida, nos ponen en guardia ante fuentes eminentemente cuantitativas de las que tenemos la seguridad no legan a revelar, en su totalidad, el estado ocupacional de las mujeres. Isabel Pérez, acertadamente, encuentra ya en los testimonios orales, ya en otro tipo de documentación: literaria, legal, periodística, etc., el apoyo documental preciso para no dejarnos llevar por la parquedad informativa de las series extraídas de los padrones consultados.

Deseo luego que en el largo camino que nos queda hasta llegar a dilucidar la naturaleza e importancia del trabajo de las mujeres en la Historia de España, investigaciones como ésta, plenas de rigurosidad científicas son bienvenidas, cuando además están incentivadas por el inconformismo y el deseo de supera-

ción de todo tipo de dificultades. Particularmente, a la que escribe le ha hecho reflexionar sobre el pretendido carácter lineal y progresivo con el que afrontamos la narración de lo histórico. Así, me ha llamado poderosamente la atención cómo en los padrones que ha manejado Isabel Pérez un altísimo porcentaje de mujeres, casi el 91% de las censadas declaran ocuparse de “su casa”, expresión relativamente reciente que ha servido, con toda seguridad, para ocultar ocupaciones remuneradas de las que eran plenamente conscientes las mujeres del siglo XIX. Digo esto con la reserva que impone el carácter incipiente de los análisis locales que se vienen realizando hasta la fecha, pero al amparo del conocimiento de la situación que revelan los padrones gaditanos de 1873 que he investigado. En estos, resulta muy difícil encontrar casos con este tipo de definición, al mismo tiempo que tenemos toda una serie de servicios y trabajos artesanales que colocan la participación laboral femenina en niveles más altos que los que obtenemos a partir de los padrones del siglo XX. A tenor de lo dicho, si nos ajustamos solamente a la información censal, estaríamos tentados a hablar de una regresión laboral de las mujeres en el tránsito de un siglo a otro. Pero si nos resistimos ante esa explicación (a tenor de lo expresado por fuentes alternativas como el Registro Obrero Obligatorio que utiliza Isabel Pérez), lo que pone en evidencia el padrón vecinal es, probablemente, una pérdida de conciencia profesional en las mujeres paralela a un reforzamiento de la mentalidad que infravalora el trabajo femenino, trabajo que queda más que nunca recluido en la trastienda de lo doméstico, tal y como manifiestan expresiones como “sus labores”, su casa” o “ama de casa”, de utilización relativamente reciente.

**Gloria Espigado Tocino**

**VINOS, VINAGRES,  
AGUARDIENTES Y LICORES  
DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**

**Alberto Ramos Santana y Javier  
Maldonado Rosso (eds.)**

Fundación Provincial de Cultura  
de la Diputación de Cádiz, Cádiz,  
1997.

*Vinos, Vinagres, Aguardientes y Licores de la provincia de Cádiz*, bajo este título se nos presenta un libro que recoge los trabajos de un grupo de investigadores unidos con un mismo fin, dar a conocer la importancia histórica y actual del sector vitivinícola. Grosso modo, destacamos que los estudios realizados profundizan en los aspectos técnicos, económicos y socio-culturales del sector al cual nos referimos.

El apartado técnico recoge datos relativos a la situación actual de la viticultura y se apuntan posibilidades para realizar el cultivo de la vid más diversi-

ficado. Carmelo García Barroso hace hincapié en la trilogía *originalidad-tradición-calidad*. Originalidad por el sistema de criaderas y soleras, tradición ya que las nuevas tecnologías se entrelazan con el sistema genuino de elaboración y a su vez estas innovaciones ayudan a controlar y mantener la calidad. Posteriormente se nos adentra en la elaboración del Brandy de Jerez, bebida espirituosa con denominación específica reconocida en Europa.

Las investigaciones llevadas a cabo por Javier Maldonado Rosso ponen de manifiesto cómo el sector se adapta para hacer frente a las exigencias del mercado. Será en el último tercio del siglo XIX cuando se lleve a cabo el proceso de diversificación de la producción.

Mentalidades y actitudes comunes se dan en el mundo de la vitivinicultura son analizadas por Alberto Ramos Santana, que nos habla de los signos de identificación social y de la taberna como lugar primordial y privilegiado para la sociabilidad. Por su parte, Diego Caro Cancela nos comenta las prácticas solidarias entre os trabajadores del sector.

Las bodegas como lugar de labores, de almacenamiento y de envejecimiento se convierten en señas de identidad de la industria vinícola del marco jerezano. La arquitectura ha bebido de ese binomio, al igual que el vino -puntualiza Juan Ramón Cirici-, ha sabido combinar la tradición con la innovación. Asimismo destaca el lugar que ocupan las etiquetas, michas bajo un carácter costumbrista, las cuales han dado paso a muchos de los tópicos, “toros, vinos y mujeres”, -que más decir-, y otras se han convertido en símbolos y parte del paisaje.

En el ámbito literario, José Manuel Caballero Bonald realiza unas cavilaciones, desde el origen del buen líquido hasta la actualidad. Marieta Cantos Casenave nos da a conocer un nutrido número de escritores que de una forma u otra se deleitan con nuestros caldos. El cine, del mismo modo, tiene cabida en este libro, ya que muchas películas evocan al vino y su cultura.

Como no podía ser menos, esta obra también nos aporta algunas sugerencias para la utilización de vinos, vinagres y aguardientes en la elaboración de los platos.

En nuestra opinión, estos artículos han sabido aportarnos un conocimiento más amplio sobre el sector vitivinícola, su adaptación y evolución a través del tiempo. Los resultados obtenidos son de interés, ya que puntualizan algunas ideas fundamentales entre ellas, el hecho de que la provincia de Cádiz cuenta con

cuatro denominaciones protegidas: *Jerez-Xérès-Sherry*, *Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda*, *Brandy de Jerez* y *Vinagre de Jerez*, que la calidad y originalidad le dan su fama mundial; y algo fundamental, la convivencia entre la innovación y la tradición.

En resumen, unas aportaciones que ponen fin a muchos tópicos que rodean la historia de los vinos del arco de Jerez.

**María José Rodríguez Puerta**

**AÑADAS Y SOLERAS.  
CATÁLOGO DE LA  
EXPOSICIÓN SOBRE  
LOS VINOS, VINAGRES,  
AGUARDIENTES Y LICORES  
DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**

**Javier Maldonado, Alberto  
Ramos, Diego Caro y Juan  
Ramón Cirici.**

Fundación Provincial de Cultura  
de la Diputación de Cádiz, Cádiz,  
1997

Decía José Manuel Caballero Bonald que la cultura del vino se fusiona con la leyenda. Quizás pocas afirmaciones sobre el mundo del vino sean tan acertadas como la del insigne escritor gaditano. Por un lado deja claro el carácter inmemorial del vino, de todo lo que ha supuesto, supone y supondrá para la sociedad humana. Por otra parte estas palabras hacen una clara mención del desconocimiento que también encierra este campo, porque queda claro que cuando hablamos de vino se asocia a una copa, lo que no sé si queda tan claro es todo lo que el antiguo y honorable acto de tomar un generoso caldo lleva consigo, como por ejemplo el tipo de vino, el lugar, la ocasión, el grupo social que lo comparte. Todas estas cuestiones creo que quedan plasmadas claramente en el catálogo de la exposición sobre *Vinos, vinagres, aguardientes y licores de la provincia de Cádiz*. Dicho catálogo pone de manifiesto esta nueva forma de estudiar el vino.

Cuando hablamos de cómo la historia social ha rescatado a grupos humanos que durante siglos han permanecido ocultos, en el anonimato, y cómo las nuevas tendencias históricas que centraron su estudio en el vino han recuperado no solamente a todo el contingente personal que ha intervenido en el proceso de elaboración, sino también a todos aquellos grupos humanos que durante años lo consumieron y disfrutaron, sea dicho de paso, este catálogo ha servido para poner de manifiesto la diversidad de buenos vinos que ofrecen las denominaciones *Jerez-Xérès-Sherry* y *Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda*, en torno a nueve tipos de vino que van desde los archiconocidos Finos a las últimamente afamadas

Manzanillas, pasando por los menos conocidos Palos Cortados y Amontillados. Ante tanta diversidad, queda clara la riqueza vitivinícola de la provincia de Cádiz, riqueza más considerable en calidad que en cantidad, ya que si tenemos en cuenta la extensión de viñedo en nuestra provincia, vemos que ésta no excede de las 11.000 hectáreas, de ahí que sea la calidad el detonante de la fama y el reconocimiento nacional e internacional de los vinos de Jerez.

La acertada idea de presentar este catálogo en edición bilingüe ejemplifica claramente el interés marcado en toda la publicación. Interés de amar tradición y modernidad. La tradición: sería un error imperdonable negar la importante presencia foránea en la comarca, presencia ciertas veces sobrestimada, al conferirles todo el impulso innovador, olvidando el papel desempeñado por hombres venidos también del norte, aunque de nuestro país. La modernidad: el uso del idioma inglés supone también un afán de expandir esta publicación allende nuestras fronteras, intentando que esa diversidad y pluralidad que tanto caracterizan a nuestros caldos pueda llegar cada vez a un mayor espectro de público, para que por medio de estas letras conozcan las delicias del vino no sólo al paladar, sino para ir descubriendo la sociabilidad que conlleva el mismo.

Sin más, esperamos que esta publicación sirva para que rompiendo con esos falsos tópicos que a nuestro entender lo que hacen es desdibujar la auténtica esencia del mundo de la vitivinicultura, podamos reconocer en el mundo del vino no sólo nuestra identidad, que ahí es nada, sino saber apreciarlo en toda su dimensión, sin perjuicios, sin tabúes, sino como un elemento vivo, diverso y múltiple como nosotros mismos.

**Sara Fernández Miranda**

